



PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
www.uniquindio.edu.co

OFICINA ASESORA DE ASUNTOS DOCENTES
Resultados preliminares de los aspirantes preseleccionados y no
preseleccionados, en cumplimiento con el Artículo Décimo Primero
del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 de septiembre 13 de
2019.

El Comité de Evaluación Institucional, en el Acta No.05 noviembre 29 de 2019, aprobó los siguientes resultados preliminares con base en el estudio de Hojas de Vida como cumplimiento de los criterios de calificación, estipulados en el Artículo Décimo Quinto del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 de septiembre 13 de 2019.

FACULTAD: INGENIERÍA

PROGRAMA: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

ÁREA: INGENIERÍA DEL SOFTWARE Y HCI

ASPIRANTES PRESELECCIONADOS:

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MÁXIMO NIVEL ACADÉMICO OBTENIDO	EXPERIENCIA	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	TOTAL
1	24.582.340	10	13	6	29,0
2	18.401.163	10	15	0,5	25,5
3	41.946.609	10	9	5	24,0
4	18.493.637	10	7	5	22,0
5	12.992.135	10	9	2	21,0
6	79.628.676	10	7	0	17,0
7	43.629.232	10	4	3	17,0

ASPIRANTES NO SELECCIONADOS QUE CUMPLEN REQUISITOS:

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MÁXIMO NIVEL ACADÉMICO OBTENIDO	EXPERIENCIA	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	TOTAL
		10	3	0,5	13,5
8	34.568.825	OBSERVACIONES SEGÚN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA			
		El aspirante cumple con todos los requisitos, sin embargo y de acuerdo a lo estipulado en Artículo Décimo Primero del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 de septiembre 13 de 2019, solo pasarán a la siguiente etapa y presentarán pruebas los aspirantes que ocupen los primeros siete (7) lugares en la valoración de las hojas de vida.			

El puntaje publicado en este informe corresponde a la calificación de la hoja de vida, equivalente a 45 puntos del puntaje total:100 puntos, según el Artículo Décimo Tercero del Acuerdo del Consejo Académico No.0213 del 13 de septiembre de 2019.

ASPIRANTES NO SELECCIONADOS:

ITEM	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES SEGÚN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA
1	18.497.898	No acredita título de maestría o doctorado en el área de Ingeniería del Software y HCI.
2	24.585.222	No acredita título de maestría o doctorado en el área de Ingeniería del Software y HCI.
3	29.329.462	No acredita título de maestría o doctorado en el área de Ingeniería del Software y HCI.
4	94.062.970	No acredita título de maestría o doctorado en el área de Ingeniería del Software y HCI.

De la anterior publicación proceden los recursos de acuerdo a los términos establecidos en el cronograma.

Una vez se cumplan los términos de los recursos, la Oficina Asesora de Asuntos Docentes procederá a notificar a los concursantes, a través del correo electrónico registrado en el formato de inscripción, los horarios de presentación de las pruebas específicas.

NOTA: SE SOLICITA A LOS ASPIRANTES NO SELECCIONADOS RECLAMAR LA HOJA DE VIDA EN LA OFICINA DE ASUNTOS DOCENTES EN HORARIO DE OFICINA (8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.) HASTA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2019.

(Original firmado)

ROBINSON PULGARÍN GIRALDO

Jefe Oficina Asesora de Asuntos Docentes